

LA TARDE

Año XXVI

Diario republicano

Número 7.015

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Lunes 10 Septiembre 1934



No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque están sus válvulas fundidas.

Entréguelo a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas. Es un producto Philips y está garantizado.



PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA"

ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: Ferretería de Segura, Canalejas 31
Teléfono 153 R.—LORCA. VENTA A PLAZOS

Camino adelante

Esencias de pozo negro

La Prensa que vino ayer de Madrid, da cuenta de los acontecimientos ocurridos en la capital de España con motivo de la Asamblea de agricultores catalanes celebrada en el Cine Monumental.

Los socialistas e izquierdistas del tipo Azaña que frecuentemente organizan mítines para desbarrar en ellos en forma indigna, acusadora de falta de decoro político, quisieron el sábado promover una algarada declarando una huelga general, saltando por encima de la ley, para impedir que los agricultores catalanes hicieran uso de su derecho exponiendo ante el pueblo de Madrid la conducta arbitraria de la izquierda.

Saque ahora el Sr. Samper la consecuencia de su debilidad para resolver el asunto de la ley de Cultivos.

España entera vió con indignación la chulesca y provocadora actitud de la izquierda catalana,

—La izquierda no es Cataluña—dijo el Presidente del Consejo—, pero ella obró como si Cataluña fuera, y las bravatas y los desplantes de los caciques y caciquillos recogidos por la Prensa se exparcieron por España entera indignando al país que en vano esperó del Gobierno la actitud enérgica que a juicio de la opinión se debió adoptar.

La opinión de D. Melquiades Álvarez en su magnífico discurso en Gijón y la expresada por los jefes de las minorías invitados a la Asamblea agraria, prueban que el pueblo tenía razón al pedir energía al Gobierno para hacer cumplir a la Generalidad la sentencia del Tribunal de Garantías. El señor Samper lo entendió de otro modo, fió a la diplomacia el arreglo del asunto, y con ello, la desairada situación en que se quedaba por la torpe e insensata conducta de la izquierda,

querra, ha hecho que el país pierda la fe en el Gobierno del Sr. Samper.

Por eso el Gobierno está virtualmente en crisis desde que han hecho sus manifestaciones los jefes de esas minorías, crisis que tardará bien poco en hacerse efectiva por la fuerza imperiosa de las circunstancias y como no hay que soñar con la disolución de Cortes, se impone a toda costa la formación de un Gobierno mayoritario de hombres de altura y elevación de ideas para que sostenido en el Parlamento, obre con perfecta justicia haciendo cumplir las leyes a todo el mundo sin dilaciones ni debilidades, al par que corrija los muchos errores en que han incurrido los actuales gobernantes.

Las estúpidas amenazas del señor Azaña, diputado por misericordia, de ese que en el Poder despreciaba al Pueblo, de ese que de nadie admitía consejos, de ese a quien entontece su indómita soberbia hasta el punto de ansiar la unión de las izquierdas a condición de que él sea el rey de reyes, las amenazas de ese colosete ridículo, no pueden inspirar más que risa; la risa que inspira a un hombre serio, todo mequetrefe incapaz de dar la cara cuando rastrea el peligro, cuando teme que lo aplasten al hacer acto de presencia. Azaña se juzga así mismo esencia del republicanismo, como hay mequetrefes que se juzgan esencia de la sabiduría, sin pensar uno y otro que

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUCHAS

DE CAJA DE AHORROS

Intereses anuales al 3 y 1/2 por 100

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAJA de AHORROS

Imposiciones 3 1/2 por 100 anual

Tipo máximo autorizado por el Consejo Superior Bancario.

la opinión pública los tiene calificados como esencias de pozos negros.

Es la soberbia que les hace hablar, pero detrás del parapeto de la cobardía.

Lo esencial para ellos es no dar el cuerpo nunca, semejanza de aquel gallina que injuriaba a los transeuntes a través de los hierros de una reja.

JUAN DEL PUEBLO

DE COLABORACION

Sesión municipal ordinaria del día 7

Se nos remite para su información la siguiente revista de la sesión municipal del viernes último, que es como sigue:

Después de la media hora de cortesía acostumbrada, abre la sesión el Sr. San Martín. Se empieza la lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 4 y a poco de empezada tiene que ausentarse el Sr. San Martín, ocupando la Presidencia el primer teniente de alcalde Sr. Minguez, que francamente, me ha causado asombro porque creía se hallaba en París atendiendo a su quebrantada salud. Pregunta si se aprueba el acta, y por Secretaría se le dice que aún queda más de la mitad por leer. ¡No se impacienta el Sr. Minguez!

Entra rápidamente en el salón el señor San Martín y vuelve a ocupar su sitio. Al terminarse la lectura del acta, la Presidencia hace una aclaración en el sentido de que no ha habido tal destitución de concejales, sino suspensión, y de la Tribuna pública sale una voz que dice: «ya lo sabemos».

Con el azoramiento propio de los que asisten por primera vez a una cosa de estas, o quizá cohibidos porque saben que se van a exigir responsabilidades en su día, entran en el salón los concejales interinos señores Lumeras y Ubeda, el primero tradicionalista de abolengo y el segundo obrero católico:

En asuntos de trámite se trata del nombramiento de un concejal para el Patronato de la Escuela Elemental de Trabajo y recae esta designación en el Sr. Cayuela, por su competen-

cia sin duda. Va sabíamos que este concejal tenía gran interés por conseguir este enchufe honorífico.

Por Intervención se da cuenta de la distribución de fondos del mes, y la Presidencia que en otras ocasiones se opuso a este documento de trámite, hace verdaderos equilibrios para que no haya discrepancias con el Concejo. El ex síndico Sr. Campoy que siempre está muy oportuno en estos apuros, sale a la defensa en un quite maravilloso que despeja la situación, y queda aprobado el proyecto.

Por el mismo técnico municipal se da lectura a un proyecto de transferencia para los festejos de feria, y después de unas discusiones cordialísimas se acepta en principio. En estas cuestiones deben los técnicos municipales salvar su responsabilidad cuando no haya el quorum especial de concejales que se requiere para ello, habida cuenta que los concejales interinos no tienen todas las facultades legales por la forma y circunstancias en que se han designado, y en su día habrá que exigir la responsabilidad a los que debiendo asesorar no lo hicieron ¡No lo olviden, por que luego no valdrán las sensiblerías!. Está bien una vez, pero la candoridad tiene su límite.

Se da lectura de un escrito presentado por el industrial don José Martínez Salas, renunciando al cargo de concejal interino para el que ha sido designado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Entera dos.

Después se lee otro escrito de la Casa Regional Murciana Albacetense reiterando el deseo de celebrar unas fiestas populares de confraternidad durante los días 15 y 16 del corriente. La Presidencia dice que por la ilegalidad que supone acceder a ello, invita a reflexionar al Concejo. Esta misma meditación debió hacer el señor San Martín al tratar de la suspensión de los 18 concejales en la forma y circunstancias en que se ha hecho, ya que en los seis o siete meses que ha durado su gestión ha tenido tiempo sobrado para convencerse de la infracción legal que se cometía. Y es que mientras exista la ley del embudo no hay manera de que las cosas se hagan imparcialmente.

Otro escrito invitando al Concejo al V Congreso de riesgos que ha de celebrarse en Valladolid próximamente da lugar a que los ediles prodiguen al ex síndico Sr. Campoy toda clase de alabanzas, a propuesta del Sr. Minguez y previa exhortación de la Presidencia al Concejo, se aprueba por unanimidad que el Sr. Campoy se desplace por cuenta del Ayuntamiento a Valladolid. ¡Buen viaje!